



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 164, fecha: jueves, 29 de Agosto de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TENDILLA

ANUNCIO DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE REVISIÓN DE OFICIO EN  
EJECUCIÓN DE SENTENCIA NUM. 430/2016

**2274**

Habiéndose iniciado, expediente de Revisión de Oficio en ejecución de sentencia Nº 430/2016 de 23 de Noviembre de 2016 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número 1 de Guadalajara de Licencia de obras de la edificación realizada en la Calle General Muñoz 74 de Tendilla (Guadalajara) concedida por resolución de fecha 9 de Julio de 2009, conforme a lo ordenado en las siguiente sentencias:

- Nº 430/2016 de 23 de noviembre del Juzgado Contencioso Administrativo Nº 1 de Guadalajara, recaída en los autos del procedimiento ordinario 92/2014, confirmada por Sentencia Nº 274/2018 de 23 de octubre de 2018, de la Sala de lo Contencioso Administrativo Superior de Justicia de Castilla La Mancha Sección 1ª por considerar que se encuentra incurso en la siguiente causa de nulidad:

Invasión, en parte, de un vial público previsto en la NNSS de la localidad de Tendilla por la edificación realizada en la C/ General Muñoz Nº 74, se convoca, por plazo de veinte días , trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.



El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Tendilla a 26 de agosto de 2.019, el Alcalde-Presidente. Jesús M<sup>a</sup> Muñoz  
Sánchez